



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Nº 196 -2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE



HOSPITAL DE HUACHO

Resolución Directoral

Huacho, 12 de abril del 2023

VISTOS:

El Oficio Nº 137-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OAI, de 02 de febrero de 2023 y el Memorando Nº 105-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE., su fecha 02 de febrero de 2023, emitido por el Director Ejecutivo autorizando emitir el acto administrativo.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley General de Salud, disponen que, la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Por lo que su protección es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 422-2017/MINSA, se aprueba la Guía Técnica: "Guía de Práctica Clínica para la Prevención Diagnóstico y Tratamiento de la Caries Dental en Niñas y Niños", con la finalidad de contribuir en la mejora del estado de salud y de la calidad de vida de las niñas y niños, a través de la reducción de la morbilidad por caries dental de la población infantil en el marco de la atención integral en salud.

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 324-2019/MINSA, se aprueba la Guía de Práctica Clínica para la Prevención Diagnóstico y Tratamiento de la Gingivitis inducida por Placa Dental y Periodontitis", con la finalidad de contribuir a la reducción de la morbilidad por la gingivitis inducida por placa dental y periodontitis, mejorando el estado de salud y calidad de vida de los adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y gestantes, a través de la prevención, diagnóstico y tratamiento.

Que, mediante Oficio Nº 137-2023-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-OAI, de fecha 02 de febrero del 2023, la Jefa de la Oficina de Atención Integral, remite a la Dirección Ejecutiva el Documento Técnico denominado "**PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD BUCAL - 2023**" de la Red de Salud Huaura Oyón, con el objetivo general de disminuir los problemas odontostomatológicos, especialmente la caries dental, enfermedades periodontal y mal oclusión. Incorporando en la población hábitos sobre cuidado e higiene buco dental.

Que, en ese orden de ideas, resulta necesario aprobar el Plan en mención, remitido vía Oficio Nº 137-2023-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-OAI, para cuyo efecto deberá emitirse el acto administrativo correspondiente, siguiendo las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS.

Con el visto bueno de Asesoría Legal de Personal y Unidad de Personal del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud.

Con las facultades conferidas mediante Resolución Directoral Nº 167-2023-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG, de fecha 08 de marzo de 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Documento Técnico denominado "**PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD BUCAL -2023**" de la Red de Salud Huaura Oyón, remitido vía Oficio Nº 137-2023-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-OAI, por la Oficina de Atención Integral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Atención Integral, la difusión e implementación de la aplicación del documento aprobado en el Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Unidad de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

EESA/LCCHB/Zoraida
Distribución:

- DIRECCIÓN EJECUTIVA
- SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA
- OFICINA DE PLANEAMIENTO
- OFICINA DE ADMINISTRACION
- UNIDAD DE LOGISTICA
- UNIDAD DE ESTADISTICA
- OFICINA DE ATENCION INTEGRAL
- OCI
- ARCHIVO